

El **Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, SPR**, con domicilio en Camino de Santa Teresa, N° 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de recibir las denuncias, consultas, quejas y sugerencias que presenten los prestadores de servicios profesionales del SPR ante el Comité de Ética; integrar el registro de los asuntos que se reciban, y llevar un archivo de los documentos que se generen en el ámbito de la Secretaría Ejecutiva del referido cuerpo colegiado.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Correo electrónico.
- Teléfono
- Firma.

DATOS LABORALES:

- Cargo o Actividad derivada del Contrato de Prestación de Servicios.
- Adscripción o Área en la que presta sus servicios.
- Correo electrónico institucional.
- Extensión telefónica institucional.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El SPR tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017, artículo 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, última actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de noviembre de 2021; el Código de Ética de la Administración Pública Federal, última actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2022, así como, el Código de Conducta del SPR, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 10 de junio de 2022 y los numerales 27, fracciones VIII, IX y XIII, 53, 56, 57, 60, 61 y 62 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Se informa que **no se realizan transferencias de datos personales**, salvo en los casos en que se constituyan probables faltas administrativas o hechos de corrupción se dará vista de las denuncias presentadas ante Comité de Ética al Órgano Interno de Control del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a fin de que sustancien los procedimientos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o en aquellos casos que sea necesario atender requerimientos de información de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

El titular de los datos personales a su elección podrá limitar el uso y divulgación de sus datos personales, tal y como lo señalan los artículos 48 y 49 de la LGPDPPSO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los diferentes medios que se ponen a disposición:

- Solicitud en formato libre en forma presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del SPR, ubicada en Camino de Santa Teresa, N° 1679, piso 11 ala norte, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, con número telefónico (55) 5533-0730, ext. 4001 y 4100
- De forma digital a través del correo electrónico ut@spr.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

El ejercicio de sus Derechos ARCO será totalmente gratuito. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este Sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de existir cambios en la LGPDPPSO que trascienda con la finalidad y el objetivo del mismo, éste será modificado y se hará del conocimiento del titular de forma inmediata en el siguiente vínculo electrónico

https://www.spr.gob.mx/_pdf/transparencia/proteccion-datos/API_Comite-Etica.pdf

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/06/2021

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/11/2022